

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZALDIBIA, 2019

El Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Zaldibia, correspondiente al ejercicio 2019.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2019 el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien ha detectado ajustes contables que disminuirían el Remanente de Tesorería para Gastos Generales en 1.252 miles de euros. Además, el Tribunal no ha podido determinar si los saldos del Activo no corriente, 12,8 millones de euros, reflejan la situación real del mismo a 31 de diciembre de 2019. Por otra parte, las Cuentas Anuales no incluyen provisión alguna para el pago futuro de una indemnización pendiente de resolución judicial, ni se incluye información al respecto en la Memoria.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada, destacando la ligera mejora en el nivel de ahorro generado, así como los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento por una obra iniciada en 2019, para financiar los cuales ha recurrido en 2020 a incrementar su nivel de endeudamiento.

Por otra parte, El TVCP destaca la disminución de los ingresos prevista en 2020 por efecto de la pandemia del COVID-19.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, en 2019 el Ayuntamiento **ha cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública**, así como **con la regla de gasto**.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2019, si bien se ha detectado una salvedad en el área de **Personal** (superación de los límites de incremento retributivo).